

16/02/2015

Fiscal Regional de Ohiggins, Luis Toledo, investigará denuncia presentada por diputados Edwards y Monckeberg

En el día de hoy los diputados José Manuel Edwards y Nicolás Monckeberg ingresaron a la Fiscalía Nacional una denuncia “en contra de todos los funcionarios públicos que pudieran resultar responsables de los delitos de negociación incompatible, violación de secretos y cualquier otro que se pudiera haber cometido, en relación a la modificación del Plan Regulador de la comuna de Machalí, que implica un cambio de suelo de tres predios rurales que pasarían a urbanos, de propiedad de empresa Sociedad Caval Limitada”.



En su denuncia, los diputados solicitan determinar responsabilidades específicas del SEREMI de la Vivienda de la Sexta Región, Wilfredo Valdés, y el ex Director Sociocultural de la Presidencia, Sebastián Dávalos.

Atendido el mérito de la denuncia, la región donde se habrían originado los hechos eventualmente constitutivos de delito y de acuerdo al artículo 19 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, la Fiscal Nacional (s) Solange Huerta ha procedido a designar al Fiscal Regional de Ohiggins, Luis Toledo, como fiscal a cargo de la investigación de los antecedentes denunciados.